



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO**

Radicado 630014003-008-2023-00033-00

FIJACIÓN Y TRASLADO EN LISTA: Previa fijación en lista por el término de un (1) día, corro traslado a la parte demandante por el término de cinco (5) días de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada frente a las pretensiones de la demanda, a fin de que pida pruebas sobre los hechos en que ellas se funda. (Art. 370 en armonía con el artículo 110 del Código General del Proceso). Ello se hace constar en lista que se fija por un (1) día en lugar visible de la secretaría del Juzgado, el día 14 de noviembre de 2023. Hora: 7:00 a.m.

Armenia, Quindío, 10 de noviembre de 2023.-

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

CONSTANCIA: A partir del día 15 de noviembre de 2023, a las siete de la mañana (7:00 a.m.), comienza a correr el término de cinco (5) días de traslado a la parte interesada.

Armenia Q., 10 de noviembre de 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA